

	<p style="text-align: center;"><b>ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ORDINARIA N. 505</b></p>
<p style="text-align: center;">11/04/2024</p>	<p>Hora de inicio: 7:30 p.m. Hora de terminación: 8:15 pm.</p>

En Bogotá D.C., a las 7:30 p.m. del día 11/04/2024, se reunieron los consejeros: **Lizzet Castillo, Carmenza Medellín, Franklin de la Torre, Carlos Corredor, Pablo Cantor, y Alicia Aguilar** administradora del conjunto. Se declara instalada la presente reunión con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. Racionamiento de agua establecido por la alcaldía de Bogotá.
3. Proposiciones y varios.
4. Cierre de Sesión.

### 1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Lizzet Castillo	presencial	6-901
Carmenza Medellín	presencial	7-1104
Carlos A. Corredor Paipa	presencial	3-1103
Franklin de la Torre	presencial	5-601
Pablo Cantor	presencial	4-403

Se da inicio siendo las 7:30 p.m. con quorum deliberatorio para la toma de decisiones.

### 2. RACIONAMIENTO DE AGUA ESTABLECIDO POR LA ALCALDIA DE BOGOTA

Para hacer participe al conjunto del racionamiento de agua establecido por la Alcaldía de Bogotá, el consejo de administración toma las siguientes decisiones:

1. Por unanimidad los consejeros acordaron realizar un racionamiento parcial de agua. Este deberá aplicarse de la siguiente manera: Inicio el 17 de abril/24, se suspende el servicio de agua desde la 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. Se

restablece el servicio desde las 6:01 p.m. hasta las 10:00 p.m. del mismo 17 de abril/24. A las 22:01 del 17 de abril se suspende nuevamente el servicio hasta las 4:00 a.m. del 18 de abril/24. A partir de las 4:01 a.m. el servicio se mantendrá activo en adelante.

2. Sumado a este plan se establecieron las siguientes medidas adicionales:

\* El día del racionamiento de agua se suspenderá el servicio de piscina.

\* Así mismo para esta fecha se suspende el servicio de baños, estos sólo podrán ser utilizados por el personal de seguridad, aseo y administración.

3. Con el fin de dar claridad de estas medidas a la comunidad, la administración realizará la comunicación con los puntos antes mencionados invitando a los residentes a no abastecerse desmedidamente, teniendo en cuenta que el racionamiento no será total. Así mismo se debe publicar comunicación de recomendaciones de ahorro.

4. Por otro lado, es necesario que la administración promueva con la empresa de aseo el uso eficiente del agua y por este período tratar de utilizar el menor recurso posible en labores de aseo y jardinería.

### 3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Los miembros del consejo solicitan a la administración enviar las actas pendientes y que a partir de la fecha como punto del orden del día se incluya la aprobación del acta anterior, la cual debe ser enviada previamente para revisión.

### 4. CIERRE DE SESIÓN

Agotado el orden del día, siendo las 8:15 p.m. se hace el cierre de sesión y firman para constancia.

**Pablo Cantor**

Presidente Consejo Administración

**Alicia Aguilar**

Secretaria